



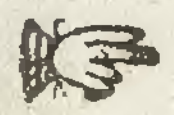
# DON PHELIPPE,

POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA,  
de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Na-  
varra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de  
Mallorcás, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega,  
de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

A los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oidores de las nues-  
tras Audiencias, Alcaldes, y Alguaciles de la nuestra Casa, Cor-  
te, y Chancillerias; y a todos los Corregidores, Asistente,  
Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jue-  
zes, y Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y  
Lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y a cada vno,  
y qualquier de vos, en vuestros Distritos, y Jurisdicciones,  
salud, y gracia : Sabed, que nuestra Real persona se ha servido

*Real Decreto.*

remitir al nuestro Consejo, *que se sigue.* Teniendo  
prohibidos los Duelos, y Satisfacciones privadas, que hasta  
ahora se han tomado los Particulares por sí mismos, y desean-  
do mantener rigorosamente esta absoluta prohibicion; He re-  
suelto, para que no queden sin castigo las ofensas, y las inju-  
rias que se cometieren, y para quitar todo pretexto a sus ven-  
ganças, tomar sobre mí, y a mi cargo la satisfaccion de ellas;  
en que no solamente se procederá con las penas ordinarias es-  
tablecidas por Derecho, sino que las aumentaré hasta el vlti-  
mo suplicio : Y con este motivo prohibo de nuevo, a todos  
generalmente, sin excepcion de personas, el tomarse por sí  
las Satisfacciones de qualquiera agravio, e injuria, baxo las  
penas impuestas. Tendráse entendido así en el Consejo, y se  
hará publicar, y saber en todos mis Reynos, para su mas in-  
violable observancia. En San Ildefonso, a veinte y vno de  
Octubre de mil setecientos y veinte y tres. Al Governador del  
Consejo. Y aviendose publicado en él este Real Decreto, para  
su cumplimiento, se acordó dar esta nuestra Carta: Por la qual  
os mandamos a todos, y a cada vno de vos, en vuestros Dis-  
tri-



Vertical marginal notes on the right side of the page, including various initials and numbers.

